

## **FACUA Andalucía apoya la concentración en rechazo de la gasolineras desatendidas**

FACUA Andalucía apoya la concentración de este martes 23 de octubre por el empleo, la calidad y los derechos de los consumidores en las estaciones de servicio, y rechaza así la proliferación de gasolineras desatendidas, que han duplicado su número, actualmente existen 184, en la comunidad autónoma desde 2014.

La federación considera que este tipo de gasolineras no son seguras para los usuarios, ya que impide cualquier actuación responsable en materia de riesgos para los consumidores y el entorno en el que se encuentran. Además, tampoco existe apenas vigilancia de la estación y no hay capacidad de intervención en caso de que ocurriera algún accidente.

FACUA Andalucía deja constancia de que la Ley 4/2017 de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía recoge que *"las instalaciones en las que se pongan a la venta, a través de máquinas expendedoras o suministradoras automáticas, bienes que, por sus peculiares características, puedan poner en riesgo la seguridad de las personas, y en particular combustibles y carburantes, deberán contar, en todo caso, con personal debidamente cualificado que asista a las personas con discapacidad"*.

De igual forma, la federación también recuerda que el Decreto 537/2004 establece la obligatoriedad de la atención en las gasolineras en horario diurno y exige un servicio atendido e información suficiente al consumidor sobre sus derechos y obligaciones.

Las gasolineras desatendidas, por tanto, incumplirían estas dos normativas, al no tener ningún tipo de personal cualificado para su uso, tanto para ofrecer un servicio adecuado a las personas con discapacidad como a todos los usuarios en general.

La concentración tendrá lugar este martes 23 de octubre a las 11 horas en el Palacio San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía.